



Concurso Público de Antecedentes y Oposición- JUEZ DE FALTAS AMBIENTAL MUNICIPAL

Jurado Interdisciplinario Designado:

María Rosario AUGÉ

Abogada por la Universidad Nacional del Nordeste, Magíster en Derecho y Magistratura Judicial por la Universidad Austral.

Especialista en formación de capacitadores, mediadora y experta en resolución de conflictos por la UNLAR

Ex-Becaria del Consejo General del Poder Judicial de España, de la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia y de la Red Latinoamericana de Formación Judicial para participar de la I Cumbre Mundial de Formación Judicial, Perú 2011.

Profesora Adjunta por concurso de la cátedra A de Teoría y Derechos Constitucionales.

Integrante fundadora de la Cátedra Libre de Derecho Indígena de la Facultad de Derecho de la UNNE.

Directora de tesis de la Maestría en la Universidad Austral e integrante de tribunales de evaluación de tesis en la misma.

Capacitadora del Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Chaco, replicadora de cursos relativos a Acceso a la Justicia y Administración y Gestión Judicial.

Coordinadora y facilitadora de reuniones operativas, talleres y seminarios para la reforma judicial, en todos los fueros y problemáticas.

Secretaria coordinadora del Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Chaco.

Haravi Eloisa RUIZ

Abogada, Doctora en Derecho.

Ex Becaria phd sandwich en la Universidad de Bologna, Italia

Ex-Becaria CONICET de Doctorado y Posdoctorado

Autora y evaluadora de artículos científicos vinculados a la temática ambiental y agroambiental,

Integrante de un Proyecto binacional Argentina-Brasil sobre desarrollo y cumplimiento de los ODS sobre semillas nativas y agrobiodiversidad.

Directora de proyectos de investigación acreditados, directora de tesis de maestría y doctorado y becarios de investigación.

Directora y docente de actividades en el grado y posgrado en temas relacionados.

Profesora de la cátedra A "derecho agrario y ambiental" en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste.

Livia Verónica DOMEQ

Abogada, Doctora en Derecho por la Universidad Nacional del Nordeste.

Magíster en Magistratura y Derecho Judicial por la Universidad Austral.

Especialista en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional del Nordeste.

Especialista en Derecho Procesal Constitucional por la Universidad Nacional del Nordeste.

Docente de la Universidad del Chaco Austral,

Integrante del Instituto de Derecho Administrativo.

Integrante del Ateneo de Estudios Procesales de la Provincia del Chaco.

Secretaria Letrada Provisoria de la Sala Contenciosa Administrativa, Secretaría Nº2, del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco.

Sandra Raquel FOGAR

Arquitecta, Magíster en Gestión Ambiental, por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.

Especialista en Docencia Universitaria, por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste

Doctoranda en Arquitectura y Urbanismo, por la Universidad Nacional de Mar del Plata (en instancia de desarrollo de tesis doctoral)

En el ámbito privado, ejerce como Arquitecta proyectista y directora de obras, particulares y públicas en el Chaco, y en la provincia de Misiones. Ha realizado diversos trabajos de Evaluación de Impacto Ambiental, en el marco de la gestión pública y privada.

Miembro de la Comisión Evaluadora de Posgrado de la FAU, UNNE; del Comité Evaluador de la Revista Científica Arquisur.

Evaluadora de otras revistas científicas como RETyCA -Revista de Tecnología y Ciencias Aplicadas- de la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina, y ARISTA -Revista Interdisciplinaria- de la Universidad Libre de Bogotá, Colombia.

Dicta cursos y seminarios de Posgrado en Universidades Nacionales, de Quilmes -UNQui- y del Chaco Austral -UNCAus-.

Ha publicado artículos científicos en la Revista AREA -Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo- editada por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA. Ha publicado artículos científicos y trabajos de arquitectura en

la Revista ADNea -Arquitectura y Diseño del Nordeste Argentino- editada por la FAU, UNNE.

Ex -Responsable del Área Ambiental de la Unidad Ejecutora Provincial.

Docente investigadora de la FAU, UNNE.

Jefa de Trabajos Prácticos de la Asignatura Trabajo Final de Carrera de la Unidad Pedagógica “A” de la FAU, UNNE.

Directora de la “Maestría en Gestión Ambiental de Territorio Urbano”, FAU, UNNE.

Raúl Antonio PARRA

Abogado, de la Universidad Nacional del Nordeste - U.N.N.E

Docente, Profesor Titular de la asignatura de Instrucción Cívica, en la Escuela Normal Sarmiento.

Ejercicio libre de la profesión asociado a otros profesionales del derecho, dedicado a cuestiones vinculadas al sector empresario. Socio de FIDES S.A., empresa dedicada al desarrollo, estructuración, constitución y administración de fideicomisos privados y públicos.

Integrante del Directorio del Consejo Profesional de Abogados. Consejero Suplente del Consejo de la Magistratura y Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, Presidente del Directorio de Caja Forense del Chaco

Participante en la estructuración y desarrollo de los primeros fideicomisos públicos de la provincia; y en el desarrollo para la creación de la sociedad provincial “Fiduciaria del Norte Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria” – Ley Nº 5005 y estructuró los primeros fondos fiduciarios que administró la empresa estatal constituidos con los activos del Banco del Chaco S.E.M.

Ex Director Titular Liquidador del Banco del Chaco S.E.M.

Ex Asesor del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

Ex Asesor Legal del Bloque de Concejales de la U.C.R.

Ex Secretario del Concejo Municipal. Período 2015-2019

Ex Asesor Legal de la Presidencia del Concejo Municipal.

Subsecretario de Legal y Técnica de la Ciudad de Resistencia.

Lista de postulantes:

- Dr. Atilio Ignacio Prause
- Dra. Claudia Evelin Miño
- Dra. Débora Analía González Ganeff
- Dr. Eduardo Javier Martinez Silvero
- Dr. Facundo Aguilar Lirussi
- Dr. Gerónimo Parra Murgia
- Dra. Graciela Milena Orcola
- Dra. María Alejandra Ferreyra
- Dra. Nadia Carolina Thomas Silva
- Dra. Nathia Mariela Judkevich
- Dr. Nicolás Lindstrom
- Dra. Noelia Alejandra Vallejos
- Dr. Ricardo Natalio Ledesma Moro
- Dra. Sonia Gabriela Sosa
- Dr. Víctor Oscar Ruiz Diaz
- Dr. Waldemar Eric Prieto